

Méritos del Concurso Permanente de Traslados

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DESGLOSE DE PUNTUACIÓN
ANTIGÜEDAD	35 PUNTOS	Máximo 30 años. (0,097 por mes de servicio prestado)
GRADO PERSONAL	15 PUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> a) Por tener un grado personal superior en un nivel o más al del puesto solicitado: 15 puntos. b) Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 14 puntos. c) Por tener un grado personal inferior en un nivel al del puesto solicitado: 12 puntos. d) Por tener un grado personal inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 10 puntos. e) Por tener un grado personal inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 8 puntos. f) Por tener un grado personal inferior en cuatro niveles al del puesto solicitado: 6 puntos. g) Por tener un grado personal inferior en cinco niveles al del puesto solicitado: 4 puntos. h) Por tener un grado personal inferior en seis niveles o más al del puesto solicitado: 2 puntos.
NIVEL	25 PUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> a) Por la adscripción a un puesto de trabajo superior en un nivel o más al del puesto solicitado: 0,521 puntos por mes, hasta un máximo de 25 puntos. b) Por la adscripción a un puesto de trabajo igual al nivel del puesto solicitado: 0,500 puntos por mes, hasta un máximo de 24 puntos. c) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto solicitado: 0,459 puntos por mes, hasta un máximo de 22 puntos. d) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 0,417 puntos por mes, hasta un máximo de 20 puntos. e) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 0,375 puntos por mes, hasta un máximo de 18 puntos. f) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en cuatro niveles al del puesto solicitado: 0,334 puntos por mes, hasta un máximo de 16 puntos. g) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en cinco niveles al del puesto solicitado: 0,292 puntos por mes, hasta un máximo de 14 puntos. h) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en seis niveles o más al del puesto solicitado: 0,250 puntos por mes, hasta un máximo de 12 puntos.

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	DESGLOSE DE PUNTUACIÓN
PERMANENCIA (Carencia para el CPF-3 de 2023)	10 PUNTOS	7 años: 10 puntos 6 años: 8,571 puntos 5 años: 7,142 puntos 4 años: 5,714 puntos 3 años: 4,285 puntos 2 años: 2,857 puntos
FORMACIÓN	15 PUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración máxima de 15 puntos (0,14 puntos por cada hora de formación). Máximo de 100 horas homologadas por la EAR o impartidas en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP). - Últimos 10 años. - Se obtendrá una puntuación adicional de 1 punto al disponer de un curso de al menos 10 horas sobre Formación en Perspectiva de Género, Igualdad y Violencia de Género.
TOTAL MÉRITOS	100 PUNTOS	

